

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario, 25/11/2010 N° 2711. Declarar abierto el concurso preventivo Daniel Gustavo Durán, con domicilio en calle Psje. Santiago N° 1290 de Granadero Baigorria, D.N.I. N° 26.005.019. Para que tenga lugar el sorteo de Síndico, designase la audiencia del día miércoles 15 de diciembre de 2010, publíquense edictos durante 5 días en el boletín oficial y diario el El Forense en los que se consignará la presente resolución y el nombre y el domicilio del Síndico que resulte designado. Anotar la apertura del concurso preventivo en los Registro correspondientes, como también requerir informes sobre la existencia de concursos anteriores. Decretar la inhibición General del concursado para disponer y gravar bienes registrables de la concursada. Intimar a la concursada para que dentro de tres días deposite judicialmente la suma de Pesos quinientos (\$ 500) para sufragar los gastos de correspondencia. Intimar a la concursada a presentar al Tribunal los libros que lleve referidos a su situación económica. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por los incisos 3; 9 y 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se fijarán por Auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente. En los autos de referencia ha sido designado Síndico el CPN Miguel Angel Lusardi, quien ha aceptado el cargo en fecha 3 de marzo de 2011, habiendo designado patrocinantes a los Dres Roberto A. Baravalle, Ernesto Granados, Lisandro Granados y otros. Asimismo se ha Resuelto: Rosario, 29 de abril de 2011. N° 747. Establecer que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 06/06/2011. Los informes individual y general deberán ser presentados los días 19/07/2011 y 19/08/2011 respectivamente.

DURAN, DANIEL GUSTAVO s/CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 845/10 - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 55            133208 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia y de conformidad a lo ordenado en el art. 25, ley 14.394, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN ANASTASIO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, Expte. N° 481/09, se cita y emplaza al Sr. Juan Anastasio Rodríguez, D.N.I. N° 6.292.127, por el término de Ley para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Patricia N. Glencross (secretaria). Rosario, 20 de octubre de 2010. - Patricia Glencross, Secretaria.

\$ 15            118002            May. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "VIÑA, MONICA A. s/PROPIA QUIEBRA" (Exp. 1008/04), por auto N° 1058 de fecha 03/05/11 se ha ordenado la venta indirecta del 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Funes, Dpto. Rosario, señalado como lote 17 de la manzana "D", ubicado en la esquina que mira al sur y al oeste, formada por la calle Coronel Díaz y Lavalle y con una superficie total de 450 mts. 2) cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de Rosario, al tomo 637,

folio 83, N° 242425. Asimismo se informa que se ha efectuado un ofrecimiento de U\$S 18.000, con más la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren con posterioridad a la declaración de quiebra. La venta directa se ordena con control de la Sindicatura y teniendo en cuenta el valor de la oferta efectuada y se entiende sujeta a condición suspensiva de aprobación judicial posterior, y también es condición de esta venta, que correrán cargo del adquirente todos los gastos de transferencia, como también todas las deudas que afecten el inmueble con posterioridad a la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y por cinco días haciendo conocer la presente resolución. - Rosario, 5 de mayo de 2011. Fdo. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 133264 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo C y C de Distrito 12ª Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, en los autos: "CONSORCIO DE PROP DELTA I CORTADA SARGENTO CABRAL 116 c/POLENTA MARCELA Y/U OTROS s/EJECUTIVO", Expte. N° 776/05, se hace saber: Tº 49, Fº 84, N° 527. - Rosario, 15 de Marzo de 2011. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Sres. Marcela Polenta, Gustavo Polenta, Eduardo Polenta, Martha Estape hasta tanto el actor Consorcio de Propietarios Delta I Cortada Sargento Cabral 116 se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos treinta mil seiscientos ochenta y nueve con ochenta y seis centavos (\$ 30.689,86) la que se detallará por planilla que practicará la actora, con más el interés determinado en los precedentes considerandos, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. - Rosario, 4 de mayo de 2011 - Agustina Filippini, Secretaria.

§ 11 133200 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C y C de Circuito 2ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: BILESIO BARBARA Y OTR. c/BENAVIDEZ CECILIA Y OT s/DEMANDA SUMARIA", Expte. N° 1052/09, se hace saber: "N° 530. - Rosario, 22 Marzo de 2011. Y VISTOS:... DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda instaurada, condenando en consecuencia a Carlos Gonzalo Sosa Y Ceclia Benavidez a abonar a la actora dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente, las sumas reclamadas por los rubros; falta de preaviso por rescisión anticipada, indemnización art. 8 ley 23091, servicio de energía, gastos de constatación y deterioros en el inmueble, con más un interés equivalente a la tasa activa mensual sumada promedio que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Dicho interés deberá calcularse desde la mora y hasta su efectivo pago. En el rubro alquileres impagos se aplicará igual interés con más un 50% de éste, por haber intereses punitivos pactados, lo que son morigerados según facultad del suscripto. 2) Imponiendo las costas a los accionados (art. 251 CPCC). 3) Se difiere la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto se practique la planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. -N° 730. - Rosario, 5 de Abril de 2011. Y VISTOS:... DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la aclaratoria interpuesta contra la sentencia N° 530/11 en los siguientes términos: 1º) Incluyendo en el punto 1)de la condena y luego de la palabra "suscripto" la siguiente

frase: "Hacer lugar a la compensación con depósito en garantía solicitada por \$ 4.000 afectando el mismo al pago de las obligaciones pendientes según la presente sentencia. Y 2º) Corrigiendo el error material existente en relación al nombre de la codemandada, aclarando que el nombre correcto es "Cecilia Benavídez". Insértese y hágase saber. Rosario, 2 de mayo de 2011 - Fdo. Graciela Armandi de Becerra, Secretaria.

§ 15            133201 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 8ª Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, en autos caratulados: "SCRIFIGNANO MARIA LUISA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO". Expte. 1127/03, se hace saber que por decreto de fecha 27.4.11 se ha designado fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda, para el día 18.05.11. Todo ello de acuerdo al siguiente proveído: Rosario, 27 de abril de 2011. Para sorteo de defensor de oficio fíjese nueva fecha de audiencia para el día 18 de mayo de 2011 a las 10.00 hs. Expte. 1127/13. Firmado: Liliana A. Giorgetti (Jueza) - Mónica Gesualdo, Secretaria.

§ 11            133252 May. 11 May. 13

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la decimocuarta nominación de la ciudad de Rosario hace saber, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, que se ha ordenado la destrucción de los expedientes archivados, paralizados, con o sin documental agregada, que se hallan depositados en el Archivo Tribunales Rosario, y en los que desde su última actuación judicial, han transcurrido más de 15 años. Los interesados en la exclusión de algún expediente, actuación o documental, deberán solicitarlo por nota ante este Tribunal y/o el Archivo Tribunales' Rosario, hasta diez días de vencido el término de la presente publicación, justificando los intereses y razones de su petición. Rosario, 2 de Mayo de 2011. Juan Carlos Felipe Vienna, Juez. Damián C. Cimino, Secretario.

S/C            133244 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11º Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos "MINO PEDRO J. y Otra c/ LOPERGOLO Vda. DE FERNANDEZ MARIA LUISA s/ Usucapión", Expte. 260/10, se ha dispuesto: "Rosario, 26 de abril de 2011. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 30 de mayo de 2011 a las 09 horas, debiendo publicar nuevamente edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a la demandada y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y que se ha designado audiencia para sorteo de Defensor de Oficio el día 30/05/2011 a las 09:00 hs. Rosario, 5 de mayo de 2011. Sergio

A. González, secretario.

§ 11            133219 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: "CONSORCIO ORBIA c/ BONI MIGUEL ALBERTO - SUC. s/ Cobro de Pesos", Expte. Nro. 1319/09, se ha dispuesto, de conformidad con el art. 597 del CPCC. citar a los herederos o representantes del fallecido Don MIGUEL ALBERTO BONI, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 C.P.C.C.). 05 de mayo de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 11            133218 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: "TAMAGNO ARMANDO c/ LOS BAGUALES SRL y OTS. s/ Demanda Escrituración", Expte. Nro. 293/09, se ha dispuesto, de conformidad con el art. 597 del CPCC, citar a los herederos o representantes del fallecido Don OSCAR FERREYRA, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 C.P.C.C.). 5 de mayo de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 11            133217 May. 11 May. 13

---

Autos: Municipalidad de Funes c/ Marengo Blanca s/ Apremio Fiscal. Expte. 1315/05.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del autorizante, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de MARENGO BLANCA, para que comparezcan a estar a derecho, por el termino y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 20/12/2010. Conforme las facultades conferidas por el art. 21 CPCC. A tal fin de evitar eventuales nulidades, atento el fallecimiento de la demandada informado en autos, cítese y emplácese a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597/ CPCC). A tal fin, habiéndose dictado declaratoria de herederos conforme surge del informe obrante a fs. 17, deberá acompañarse previamente copia de dicha declaratoria a fin de individualizar a los mismos. Expte. 1315/05. Fdo. Dr./a autorizante (Juez). Dr./a autorizante (Secretaria). Rosario, 17 de febrero de 2011. La publicación de los edictos es sin cargo según ley. 18/02/11. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 133282 May. 11 May. 13

---

Autos: Municipalidad de Funes c/ Risso Rubén s/ Apremio Fiscal. Expte. 771/01.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, Dr/a Ramunno (Juez). Dr./a García, autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ RISSO RUBEN s/ Apremio Fiscal, Expte. 771/01, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1096. Rosario, 06.06.2001, por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado, désele la participación correspondiente, por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes hasta cubrir la suma reclamada con más la de pesos \$ 1510,20 para intereses y costas. Líbrese el despacho correspondiente. Expte. 771/01. firmado: Dr. Ramunno (Juez). Dr./a Alasia (Secretaria). Y otro que dice: Rosario, 30/12/2002. Por ampliada demanda, téngase presente. Agréguese. Firmado: Dra. Alasia, (Secretaria). Y otro que dice: Rosario: 19/11/2003.- Por denunciado nuevo domicilio téngase presente y hágase saber. Por ampliada demanda, téngase presente. Agréguese. Firmado: Dra. Alasia (secretaria) y Otro que dice: Rosario: 30/5/2008. Téngase presente, agréguese. Por denunciado domicilio, téngase presente y hágase saber.- Firmado: Dr. Ramunno (Juez). Dra. Alasia (Secretaria). Los edictos se publican sin cargo. Rosario, 13 de mayo de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 133284 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Entidia Franco Puig por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de abril de 2011. Dra. Reynoso (Secretaria) FRANCO PUIG. MARIA E. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 247/11. Fdo. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 133202 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO CUELLO por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de abril de 2011. Dra. Reynoso (Secretaria) CUELLO, PEDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 136/11. Fdo. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 133203 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARIO DOMINGO FONTANA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de abril de 2011. Dra. Reynoso (Secretaria) FONTANA, MARIO DOMINGO s/JUICIO TESTAMENTARIO Expte. 151/11. Fdo. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            133204 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luis Ferigutti por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de abril de 2011. Dra. Reynoso (Secretaria) FERIGUTTI, LUIS s/SUCESION Expte. 251/11. Fdo. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            133205 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "VECCHIARELLI MARIANO ANTONIO y MINEO ANGELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 252/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Mariano Antonio Vecchiarelli y de Doña Angela Mineo, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Abril de 2011. Fdo. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133327 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Victorina Rita Acuña para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "ACUÑA, VICTORINA RITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 279/11. Rosario, de de 2011. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 15            133326 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NELIDA JUANA SANDONA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 4/05/11. Fdo. Alfredo Fairas, secretario.

§ 15            133196 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR LO PRESTI y MAGDALENA PRIMA AMERIZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4/5/11. Fdo. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15            133198 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PORTILLA, HECTOR MANUEL para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de mayo de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.-

§ 15            133210 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA ALEJANDRINA GALLIANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. - Agustina Filippini, Secretaria.

§ 15            133212 Mat. 11 May. 24

---

Por disposición de la Sra. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ABUNDIA PEREZ, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, abril de 2011. - Dr. Sergio González, Secretario.

§ 15            133260 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario. Dra. Delta Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "WACHSMANN, SIGMUND s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 234/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Sigmund Wachsmann por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos - Rosario, 5 de mayo de 2011 - . Fdo. Sergio González, Secretario.

§ 15            133226 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Doña INES NIEVE CRESPIN y Don RAMON BECAR SILVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 5 de mayo de 2011 - Sergio González, Secretario.

§ 15            133225 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª

Nominación de la ciudad de Rosario. Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "SATTLER, ANA LUISA y OTROS s/SUCESION", Expte. N° 56/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Ana Luisa Sattler y Doña Miriam Graciela Maltaneri por el término de diez días para. que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 5 de mayo de 2011 - Fdo. Sergio González, secretario.

§ 15            133224 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario. Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "FERNANDEZ MANUEL A. s/DEC. DE HEREDEROS", Expte. N° 243/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Manuel Alfredo Fernández, por el término de diez días para. que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 5 de mayo de 2011 - Fdo. Sergio González, secretario.

§ 15            133222 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario. Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "MACAT, CARLOS MARTINIANO s/SUCESION", Expte. N° 806/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Carlos Martiniano Macat y/o Martiniano Carlos Macat, por el término de diez días para. que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 5 de mayo de 2011 - Fdo. Sergio González, secretario.

§ 15            133221 May. 11 May. 24

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "EPAMINONDA, ALICIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 292/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Alicia Epaminonda por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Mayo de 2011. Dra. Jessica Cinalli. Secretaria.

§ 15            133206 May. 11 May. 24

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "BASILE, JUAN y OTRA s/SUCESION", Expte. N° 750/07, ha ordenado mediante oficio N° 120 de fecha 14 de Febrero de 2011 la rectificación del oficio N° 3901 de fecha 22 de diciembre de 2008, en cuanto a que el número de documento nacional de identidad de la heredera Rosa Basile y lacono es 93.347.307; y aclarar mediante oficio N° 708 de fecha 31 de Marzo de 2011 que los datos de inscripción de la sociedad JUAN BASILE E HIJOS S.R.L. son los siguientes: Tomo 115, Folio 2992, N° 1074 de la Secc. Contratos, fecha 24/07/1964 del Registro Público de Comercio de Rosario. Expte. N° 750/07". - Jessica M. Cinalli, Secretaria.



§ 15            133209 May. 11 May. 24

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "VACCANI, JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 166/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Vaccani por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 4 de Mayo de 2011. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 15            133207 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores v legatarios de doña Zulema Vitacco y/o don Pedro Eliceo Arce, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "ARCE, PEDRO E. y VITACCO, ZULEMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 1251/10. Firmado Dra. Graciela I. Abraham (Juez) Dr. Angel M. Granato, secretario. 13 de Abril de 2011. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15            133316 May. 11 May. 24

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

---

En los autos caratulados "LUPPI, NELSO JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 300/11 en trámite por ante el Juzgado de Ira Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Nelso Juan Luppi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 14 de Abril de 2011. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15            133243 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Sebastián Salvador Russo, D.N.I. N° 6.093.777 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "RUSSO, SEBASTIAN SALVADOR s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 292/11. Firmat, 13/04/11.- Fdo. Laura M. Barco. Secretaria.-

§ 15            133336 May. 11 May. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Ira. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y

Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Ofelia Regina Pagani, L.C. N° 5.843.074 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "PAGANI, OFELIA REGINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 192/11. Firmat, 1 de Abril de 2011. Fdo. Laura M. Barco. Secretaria.-

§ 15            133338 May. 11 Mar. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados "MOSCHINI, RENATO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 346/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Renato Moschini, D.N.I. N° 93.670.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 25 de Abril de 2011. Fdo. Laura Barco, secretaria.

§ 15            133132 Mya. 11 May. 24

---

### **CAÑADA DE GOMEZ**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1°. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Angela Demarchi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "DEMARCHI ANGELA s/SUCESION", Expte. N° 51/11 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 14 de Abril de 2011. Fdo. Guillermo Coronel, secretario.

§ 15            133334 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2°. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rocha Juan Alberto, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "ROCHA JUAN ALBERTO s/SUCESION", Expte. N° 47/11 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 7 de Abril de 2011. Fdo. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15            133332 May. 11 May. 24

---

### **SAN LORENZO**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Circuito y Faltas del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, Dra. Graciela M. Bocardó, dentro de los autos caratulados: OLLOCCO, FABIO D. c/PIRONA, NELSON R. y RINGLESTEIN, HECTOR L. s/JUICIO DE ESCRITURACION Expte. Nº 261/09, notifica: "San Lorenzo, 05 de abril de 2011. Designa audiencia del día 30 de mayo de 2011 a las 8.00 hs.- a los fines del sorteo de defensor ad-hoc. Notifíquese. (Expte. Nº 261/09)".- Lo que se publica a sus efectos en el OFICIAL por el término de 3 días.- San Lorenzo, de mayo de 2011.- Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria.-

§ 11            133290 May. 11 May. 13

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "GULDRIS MIGUEL JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 184/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Miguel José Guldris por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 04 de Mayo de 2011.- Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15            133317 May. 11 May. 24

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, comercial y del Trabajo de Distrito Nro.9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RODRIGUEZ, DELIA MERCEDES s/APREMIO (Expte. Nro. 168/2011), se ha dictado la siguiente providencia: "Rufino, 15 de Marzo de 2011.-Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial acompañada. Por iniciada demanda de apremio contra Delia Mercedes Rodríguez, conforme lo preceptuado por los Art. 507 y C.P.C.C. Cítese de remate al demandado con la prevención de que sí dentro del término de tres días no pone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Agréguese la documental acompañada. Líbrese oficio en la forma y con las constancias solicitadas. Agréguese por cuerda a los presentes los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RODRIGUEZ, DELIA M. s/COBRO DE PESOS Expte. Nº 708/2007". Tome razón Mesa de Entradas en el Sistema Informático. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia, Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese.-Firmado Dr. Luis Alberto

Cignoli (Juez Subrogante)) - Dr. Jorge Marcelo Meseri (Secretario). Rufino, 29 de Abril de 2011.

§ 13,20 133343 May. 11 May. 13

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao M.A. Surraco, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SUCESION DE BASILE PEDRO RAUL s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA mediante Sentencia N° 942 de fecha 4/05/2011 se ha decretado la quiebra del Patrimonio de Basile Pedro Raúl, D.N.I. N° 3.898.631, con domicilio procesal en calle Moreno Nro. 517 de la localidad de Melincué (Santa Fe). Asimismo se informa que se han fijado las siguientes fechas: el día 13 de junio de 2011 para que los acreedores post-concursales verifiquen sus créditos por ante el Síndico C.P.N. Roberto Ricardo Figueredo, con domicilio en calle O' Higgins y Rivadavia de la localidad de Melincué; el día 1° de agosto de 2011 para la presentación de los informes individuales y el día 12 de septiembre de 2011 para la presentación del informe general.- Melincué, 4.05.2011.- Fdo. Estanislao Surraco, secretario.

S/C 133301 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Natalia Vascosell y de don Jesús Robles, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "VASCOSELL NATALIA y ROBLES JESUS-SUCESIONES" (Expte. N° 200 -2011).- Melincué, Abril 28 de 2011.

§ 18 133254 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Andrés Víctor Barraza, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "BARRAZA ANDRES VICTOR s/Sucesión ab intestato", Expediente N° 219/11 de Marzo de 2011. Fdo. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 133300 May. 11 May. 24

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/PRESTA, RAUL VICTORIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA (Expte. N° 1231/2010), se ha dispuesto hacer saber al señor Presta, Raúl Victorio, D.N.I. 29.933.817, lo siguiente: "Venado Tuerto, 23 de Septiembre de 2010. Proveyendo cargo n° 5716/2010: Por presentando, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que se acompaña, que por su carácter se devuelve, glosándose copia en los presentes. Resérvese en Secretaria un sobre con la documental original, agregándose las fotocopias en autos. Por iniciada la presente acción de medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de 10 (diez) días de recibida la presente notificación concorra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, de la que se dejará copia en autos, bajo apercibimientos de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez); Dra. Lidia E. Barroso.- Venado Tuerto, 6 de Abril de 2011.  
\$ 17,50      133233 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante, Secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pedro Oscar Ansaldi L.E. N° 6.108.264, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: ANSALDI, PEDRO OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 310/2011.- 2 de Mayo de 2011. Fdo. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.  
\$ 15      133324 May. 11 May. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados MAGNANO, ENRIQUE MATEO s/SUCESION (expte. 1809/2010) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Magnano, Enrique Mateo, D.N.I. 6.113.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 26 de Abril de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.  
\$ 15      133234 May. 11 May. 24

---